

165.º período de sesiones del Consejo

Tema 8.1: Informe del 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura

(28 de septiembre – 2 de octubre de 2020)

El Comité de Agricultura (COAG) celebró su 27.º período de sesiones del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020 y, por primera vez, se llevó a cabo de forma virtual. De los 129 miembros del Comité, 121 se inscribieron en el período de sesiones, incluidos nueve ministros, y más de 850 participantes asistieron a través de la plataforma de reuniones virtuales Zoom.

El informe del 27.º período de sesiones del COAG se presenta al Consejo en el documento C 2021/21. En el programa del 27.º período de sesiones del COAG figuraban 23 temas y se examinaron varias cuestiones prioritarias y sustantivas, que se destacan a continuación.

El COAG, en su 27.º período de sesiones, analizó como tema principal las contribuciones del sector ganadero al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, el Comité solicitó a la FAO que llevara a cabo una evaluación mundial, exhaustiva y basada en datos científicos y hechos comprobados de la contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas alimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas saludables, y que elaborara un documento técnico de buenas prácticas. El Comité debatió la prevención, anticipación y respuesta a enfermedades y plagas de animales y plantas con grandes repercusiones y acogió con agrado el proyecto de resolución para consolidar la ejecución del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes, con vistas a lograr el objetivo de acabar con esta enfermedad en todo el mundo para 2030, que se presentará al Consejo en su 165.º período de sesiones y posteriormente a la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones para su aprobación.

El Comité, de conformidad con el artículo VII.1 de su Reglamento, estableció un Subcomité de Ganadería e invitó al Consejo, en su 165.º período de sesiones, y a la Conferencia, en su 42.º período de sesiones en 2021, a respaldar el Subcomité en cuanto foro intergubernamental con el mandato de debatir y crear consenso sobre cuestiones y prioridades relativas a la ganadería, incluida la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, los medios de vida sostenibles y el cumplimiento de la Agenda 2030, y aprobó el Mandato y el Reglamento del Subcomité. Asimismo, recomendó que la primera reunión del Subcomité de Ganadería se celebrase, con sujeción a la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, durante el primer trimestre de 2022.

El Comité examinó los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020) y la propuesta para un nuevo Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25), y solicitó que se presentara al Comité del Programa y a otros comités técnicos información actualizada sobre el Plan de acción, y reconoció la labor de la FAO para reducir la carga que suponía la resistencia a los antimicrobianos en la alimentación y la agricultura.

El Comité analizó además los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la seguridad alimentaria y la nutrición y en los sistemas alimentarios, y solicitó a la FAO que evaluara las repercusiones específicas en las mujeres, los jóvenes, los niños, los ancianos, las personas con discapacidad, los pequeños productores y los agricultores familiares, así como las personas expuestas a situaciones de conflicto y crisis prolongadas. Asimismo, pidió a la FAO que continuara ayudando a los Miembros en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, con el fin de acelerar los progresos hacia la consecución de la Agenda 2030, y que prestara pleno apoyo al proceso de preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. El Comité también analizó la Agenda Alimentaria Urbana con miras a seguir desarrollando el concepto y a integrarlo en la labor estratégica de la Organización para su presentación al Consejo de la FAO.

El Comité solicitó a la FAO que elaborase una nueva estrategia para la inocuidad de los alimentos que ofreciera a las instancias decisorias un instrumento internacional de orientación, política y promoción y que colaborase con la Organización Mundial de la Salud para garantizar que sus respectivas estrategias de inocuidad de los alimentos estuvieran armonizadas y se apoyaran mutuamente.

El Comité acogió con satisfacción el Código de conducta voluntario para la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos propuesto, señalando la función que podría desempeñar para contribuir a la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel mundial y al fomento de sistemas alimentarios sostenibles y el logro de los ODS, en particular la meta 12.3 de los ODS, y solicitó que se preparase un documento revisado en consulta con los Miembros y bajo la orientación de la Mesa del Comité de Agricultura, que se prevé presentar a la Conferencia en su 42.º período de sesiones.

El Comité hizo suyo el Plan de acción relativo a la juventud rural como documento dinámico que se puede actualizar para armonizarlo con los nuevos objetivos de la FAO y cuestiones emergentes como la pandemia de la COVID-19. El COAG examinó la labor de la FAO para dotar a los pequeños productores y los agricultores familiares de los medios para acceder a innovaciones, sistemas de información y servicios consultivos apropiados y participar de ellos para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles. Solicitó a la FAO que fortaleciera su orientación estratégica y competencias en materia de conocimientos, así como su apoyo técnico y capacidad en la Sede y oficinas descentralizadas en este ámbito y que formulara programas que ayudaran a los Miembros a mejorar las innovaciones, los sistemas de información y los servicios consultivos basados en la demanda para cerrar la brecha entre la generación de información y su uso por parte de los pequeños productores y los agricultores familiares así como otros grupos vulnerables, fortaleciendo los vínculos entre la investigación, la extensión y los agricultores.

Con respecto al Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales, el Comité pidió a la FAO que se asegurase de que esta iniciativa creara sinergias entre organizaciones internacionales y las partes interesadas; incluyese en el mandato mecanismos de presentación de informes a través de los cuales pudieran someterse a la consideración de los Miembros de la FAO, mediante el proceso de trabajo de los órganos rectores de la Organización, directrices voluntarias sobre cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura digitales; elaborase un plan de financiación sólido basado en contribuciones voluntarias; y continuase elaborando y refinando el mandato de la Plataforma con vistas a su posterior examen por el Comité del Programa y el Consejo de la FAO.

El Comité examinó el proyecto de Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y formuló observaciones detalladas que se reflejarán en la siguiente versión del proyecto de Plan de acción para su examen por el Consejo. Asimismo, solicitó a la FAO que considerase los resultados de los procesos que se están llevando a cabo en otros foros, en particular la elaboración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, al aplicar la Estrategia y su Plan de acción, y que intensificara la colaboración con todos los asociados pertinentes, adoptando el enfoque “Una salud”.

El Comité respaldó el “Programa mundial sobre la agricultura sostenible en tierras áridas”, pidió que se integrara en la labor de la FAO y sugirió que estuviera sujeto a seguimiento y evaluación, incluso con arreglo al marco de seguimiento de los ODS, en colaboración con los países con experiencia técnica en la ordenación sostenible de sistemas agrícolas en zonas áridas y la cooperación Sur-Sur y triangular.

El Comité examinó los progresos realizados por la Alianza mundial sobre los suelos y las conclusiones de la evaluación de esta y solicitó a la Secretaría que realizara un análisis detallado de las implicaciones jurídicas y financieras, que se presentará al COAG en su 28.º período de sesiones, y aprobó la “Resolución sobre el intercambio internacional de muestras de suelos con fines de investigación en el marco de la Red mundial de laboratorios de suelos”.

El Comité examinó el Programa de trabajo de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura de conformidad con el Marco estratégico de la Organización y las nuevas circunstancias y tendencias mundiales observadas por la FAO en el contexto del Análisis prospectivo estratégico institucional y nuevos factores interconectados de reciente aparición y sus tendencias. El Comité hizo suyas las principales prioridades establecidas para el trabajo de la FAO en materia de alimentación y agricultura y, además, alentó a la FAO a seguir centrándose de forma decidida en la erradicación del hambre y la malnutrición, los sistemas alimentarios y la nutrición, y a reforzar al mismo tiempo la labor relativa a la agricultura digital, el fomento de la capacidad de los países para recopilar datos e información sobre los indicadores de los ODS y hacer un seguimiento de dichos indicadores con vistas a mejorar la toma de decisiones, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad y formular una estrategia de innovación que tuviera en cuenta a los agricultores en pequeña escala, así como a seguir reforzando su importante función normativa y de establecimiento de normas y a incrementar su atención a la iniciativa “Una salud”, la resistencia a los antimicrobianos, la inocuidad de los alimentos y la lucha contra las plagas y enfermedades transfronterizas, y alentó a la FAO a invertir y promocionar todos los enfoques innovadores en favor de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, velando al mismo tiempo por la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Además, el Comité examinó la aplicación de las recomendaciones formuladas por este en su 26.º período de sesiones y su programa de trabajo plurianual para 2020-23.

Por último, el Comité aprobó el proyecto de resoluciones de la Conferencia sobre las propuestas para un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, un Año Internacional de la Palma Datilera y un Día Internacional de la Sanidad Vegetal, para su aprobación por el Consejo, en su 165.º período de sesiones, y su adopción por la Conferencia, en su 42.º período de sesiones.

Sr. Bommakanti Rajender, Presidente del Comité de Agricultura (COAG)